Pamplona, 2 de abril de 2024

Señor
EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA
E. S. D.

Asunto: invitación para presentar propuesta en la contratación directa de prestación de servicios profesionales

Atento Saludo;

En mi condición de Gerente Regional de la **RAP EL GRAN SANTANDER,** me permito informar a usted que nos encontramos en proceso de ofertar profesional en ciencia política especializado y con experiencia relacionada para que apoye la estructuración de los productos, indicadores de impacto, sistema de seguimiento y evaluación y componente financiero del **PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER**; consecuente con ello y del conocimiento de su perfil profesional y experiencia nos permitimos invitarlo a participar de la Contratación Directa para la satisfacción de la demanda de prestación de servicios de la entidad.

1. **OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Contratar la prestación de servicios profesionales en ciencia política con especialización para apoyar
La estructuración de los componentes del PER: indicadores, productos, financiero y estrategia de control, monitoreo, seguimiento y evaluación del plan estratégico regional de la RAP El Gran Santander.

2. **ALCANCE DEL OBJETO Y DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO**

2.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

En especial El Contratista, se debe comprometer a cumplir con las siguientes obligaciones, además de las derivadas de la Ley y de la naturaleza del presente contrato:

a. Apoyar en la estructuración de los componentes del PER: Metas, Indicadores, productos, fuentes de financiación a corto, mediano y largo plazo.
b. Apoyar en el diseño de una estrategia de control, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Regional de la RAP EL GRAN SANTANDER
c. Generar la información técnica requerida para la socialización de avances en el proceso del Plan Estratégico Regional con actores de la cuádruple hélice Universidad, Empresa, Estado y Sociedad Civil.
d. Realizar los ajustes y modificaciones necesarios en el instrumento de planeación que surjan en el proceso de validación del Plan Estratégico Regional.
e. Realizar análisis de costos y fuentes de financiación de los proyectos de inversión que integran el Plan Estratégico Regional.
f. Apoyar en la articulación del proceso de priorización de proyectos de inversión, evaluando su impacto, costo y alineación con los objetivos estratégicos y hechos regionales identificados.
g. Contribuir a la consolidación de los programas y proyectos con los componentes: objetivos, metas, indicadores, productos, financiero y fuentes de financiación.

h. Consolidar documento técnico del Plan Estratégico Regional teniendo en cuenta las recomendaciones y retroalimentación de distintos espacios de socialización y validación.
i. Todas las demás que se indiquen con relación al objeto del contrato.

2.2 OBLIGACIONES GENERALES

a. Informar inmediatamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas y atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
b. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.
c. En la ejecución del contrato deberá obrar con diligencia, calidad y buena fe en todas las etapas contractuales.
d. Consultar con el supervisor del contrato, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.
e. Informar de inmediato y por escrito al Supervisor del contrato, sobre la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
f. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la RAP El Gran Santander, para la ejecución del objeto contractual.
g. Velar por la seguridad y custodia de los bienes de la Entidad que le sean encomendados durante la ejecución del contrato.
h. Cumplir las orientaciones impartidas por la RAP El Gran Santander, a través del supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
i. Todas las demás inherentes o necesarias que le sean asignadas por el supervisor y que estén directamente relacionadas con el objeto contractual.

3. LUGAR DE EJECUCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El objeto a contratar se realizará en el domicilio principal de la RAP El Gran Santander ubicado el municipio de Pamplona (Norte de Santander) en jurisdicción de los departamentos de Santander y Norte de Santander o donde se requiera, dependiendo de la necesidad del servicio y el requerimiento de la entidad conforme a las actividades contratadas, a través del supervisor u ordenador del gasto o en sus diferentes sedes aprobadas por la CRAP.

4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y SUS CALIDADES

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Persona natural mayor de edad.
2. Poseer título de Bachiller.
3. Poseer título de Profesional en Ciencias Políticas.
4. Poseer título de Posgrado.
5. Experiencia pertinente y relacionada en áreas relacionadas con la **CONSTRUCCION, FORMULACION Y/O ELABORACION DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**, mínima de 60 meses.

5. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA

Si está interesado, deberá aceptar la oferta y allegar la hoja de vida al correo electrónico rap@santander.gov.co o de manera física al Gerente Regional en el domicilio de la RAP EL GRAN SANTANDER, a más tardar dentro de los **CINCO (5) DIAS** siguientes a la recepción de la presente invitación, con los siguientes documentos.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Hoja de vida (personal)			
Hoja de vida de la Función Pública – SIGEP			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% (1 copia).			
Fotocopia diploma Bachiller, Técnico-Tecnología-Universitarioy Especialización. (Con actas de grado)			
Experiencia laboral, especificando NIT de la empresa, cargo desempeñado, funciones realizadas y tiempo de servicioespecífico.			
Fotocopia Tarjeta profesional.			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente – Procuraduría General de la Nación (30 días de antelación).			
Certificado Antecedentes Fiscales vigente – Contraloría Generalde la República (30 días antelación).			
Antecedentes Judiciales vigente – Policía Nacional de Colombia(30 días antelación).			
Medidas correctivas, RNMC – Policía Nacional de Colombia(30 días antelación).			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales			
Fotocopia de la Libreta militar para varones menores de 50 años.			
Certificado de registro de deudores morosos de alimentos,(https://carpetaciudadana.and.gov.co/)			
Registro publicación proactiva declaración de bienes y rentas yregistro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019) https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013			
Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018) https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ Nombre: RAP EL GRAN SANTANDER NIT: 901623298-1			
Examen médico ocupacional de ingreso			
RUT			
Certificado de afiliación de seguridad social en salud			
Certificado de afiliación fondo de pensiones activo			
Certificado de cuenta bancaria			
Enviar documentos de forma digital al correo rap@santander.gov.co			

6. CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACION

6.1 VALOR DEL CONTRATO

Se pagará por la prestación del servicio honorarios por la suma de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 22.800.000) M/CTE,** por el plazo durante el cual prestará sus servicios: **CUATRO (04) MESES.**

6.2 TERMINO DE EJECUCION

El plazo durante el cual prestará sus servicios: **CUATRO (04) MESES.**

6.3 PRESUPUESTO OFICIAL

Que para tal efecto, la Región Administrativa y de Planificación – RAP "El Gran Santander" cuenta con los recursos necesarios para "Contratar la prestación de servicios profesionales en ciencia política con especialización para apoyar la estructuración de los productos, indicadores de impacto, sistema de seguimiento y evaluación y componente financiero del **PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER"** con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024, en igual sentido, consta en el Certificado de Disponibilidad No. 24-00006 de fecha 19 de enero del 2024**,** RUBRO: 2.1.2.02.02.008.01, por concepto de HONORARIOS PROFESIONALES, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000) M/CTE, expedido por la entidad.

6.4 FORMA DE PAGO

a. CUATRO (4) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR VALOR DE CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($ 5.700.000.oo).

b. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: MENSUALIDADES vencidas cada una por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($ 5.700.000.oo)** o proporcionalmente al servicio ejecutado, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la RAP El Gran Santander, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal (si aplica), de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la _Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por la RAP El Gran Santander.

c. El Pago de honorarios estará supeditado al cumplimiento de los deberes generales, informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el cumplimiento de la respectiva obligación, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la RAP El Gran Santander, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal (si aplica), de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el

informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por la RAP El Gran Santander.

d. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

e. DOCUMENTOS SOPORTES.- El valor pactado será cancelado por el contratante, previo visto bueno por parte del supervisor de la entidad de haber recibido a satisfacción el servicio; el contratista deberá presentar la cuenta de cobro, informe de actividades según su objeto contractual, Informe del supervisor, constancia de pago de aportes a la seguridad social y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro

f. MODIFICACIÓN DEL VALOR O DEL PLAZO.- Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias especiales, calificadas previamente por el supervisor de la RAP EL GRAN SANTANDER y autorización del ordenador del gasto, haya necesidad de modificar y/o adicionar el valor o la duración del presente contrato, celebrarán una modificación y/o adición de acuerdo a las disposiciones legales.

6.5 LEGALIZACION DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá entregar la documentación requerida, afiliarse a la ARL, Adquirir la póliza de cumplimiento, suscribir acta de inicio y dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para efectos de iniciar la ejecución del contrato.

6.6 SUPERVISOR

La Supervisión del contrato, será ejercida por la Subgerencia de Proyectos Regionales de la Entidad, lo cual deberá constar por escrito, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución del mismo.

El supervisor tendrá además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le son propias, las consagradas en la Ley 1474 del 2011 y las siguientes:

a. Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas para los eventos solicitados.
b. Autorizar con su firma el pago que deban efectuarse a EL CONTRATISTA por el evento.
c. Informar oportunamente a la RAP El Gran Santander sobre el la ejecución del contrato y si es el caso sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir EL CONTRATISTA.
d. Hacer requerimientos y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre la ejecución del contrato.
e. Verificar como requisito para el pago, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridades sociales y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.
f. Calificar la calidad del servicio, cuando el CONTRATISTA lo solicite.

NOTA: En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el contrato y la designación se efectuará mediante comunicación escrita.

6.7 MODALIDAD DE CONTRATACION

Por las condiciones y características del objeto contractual y el requerimiento de la entidad, la contratación será en la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA.**

6.8 POLIZAS

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, la naturaleza y objeto del contrato, con fundamento en la Sección 3, artículo 2.2.1.2.3.1.1. y S.s. del decreto 1082 de 2015. El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción de la **RAP DEL GRAN SANTANDER, NIT 901623298-3**, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del mismo, en las cuantías y términos que se señalan a continuación, a través de una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, así

Garantía Única	SI	NO	(%)	Vigencia
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	**X**		20%	Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más.
Calidad del servicio.	**X**		20%	Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más.

a. Las pólizas de garantía deberán ser allegadas al contratante dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
b. El hecho de la constitución de la garantía, no exonera al CONTRATISTA de sus responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.
c. Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignados en este documento, EL CONTRATISTA deberá constituir los correspondientes certificados de modificación. Si se negare a constituir la garantía exigida o modificarla en los términos que se señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas.

La invitación contenida en este instrumento no es vinculante y no obliga al oferente, ni aun al invitado; El Invitado podrá realizar observaciones, consideraciones y/o aclaraciones o en su defecto realizar la manifestación de aceptación o rechazo en el término de **CINCO (5) DÍAS.**

Respetuosamente;

HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
Gerente Regional
Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander.

Proyectó y reviso: Víctor Hugo Mosquera Galvis / Apoyo Jurídico Profesional Especializado

Pamplona, 5 de abril de 2024

Señor
HUGO ARMANDO RODRIGUEZ MANTILLA
Gerente Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander
Pamplona

ASUNTO: Respuesta a la invitación de presentar la hoja de vida en la contratación directa cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIA POLITICA CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PER: INDICADORES, PRODUCTOS, FINANCIERO Y ESTRATEGIA DE CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER

Respetuoso saludo;

El (la) suscrito (a) **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.085.261.236, residente en **Bogotá D. C.,** atentamente me permito dar alcance a la invitación realizada por su entidad y presento mi hoja de vida con perfil profesional y de experiencia relacionada para ofertar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIA POLITICA CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PER: INDICADORES, PRODUCTOS, FINANCIERO Y ESTRATEGIA DE CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER

Con la presentación del presente escrito manifiesto que conozco y entiendo los alcances, obligaciones y deberes derivados de la invitación y que las acepto.

Declaro bajo gravedad de juramento que: No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante.

De igual manera declaro;

a. Que acepto las condiciones del proceso de contratación ofrecido en la invitación a presentar la hoja de vida en la contratación directa de Prestación de servicios profesionales, en todas y cada una de sus partes, a su vez aceptar las obligaciones allí contenidas.
b. Que en caso de resultar favorecido (a) en la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo contrato de Prestación de Servicios profesionales y allegar demás documentos de la contratación, así como de aceptar la Supervisión designada por el Gerente de la entidad.
c. Que no existe, incapacidad alguna, causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar el contrato de Prestación de Servicios profesionales.
d. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
e. Que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a la AR.L.

Con gratitud, reitero mi aceptación a la invitación de la referencia;



Nombre: **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA**
Identificación: **C.C. No. 1.085.261.236**
Dirección: **Calle 163 No. 73 – 83 (Casa 61) Bogotá D. C.**
No. Celular**: 301 417 15 77**
Correo electrónico: **armandorosero87@gmail.com**

Pamplona, 5 de abril de 2024

Ingeniero
HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
Gerente RAP EL GRAN SANTANDER
Pamplona

Ref.: Certificación de NO estar Incurso en Causales de Conflicto de Intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad.

El (la) suscrito (a) **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA**, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.261.236, residente en **Bogotá D. C.,** atentamente y en cumplimiento a la manifestación de Interés, me permito manifestar **QUE CONOZCO Y ENTIENDO** el contenido y alcance del régimen de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, artículo 31 de la Ley 1778 de 2016 y demás mandatos inherentes establecidas en la ley.

Que consecuente con el conocimiento y entendimiento referido, manifiesto bajo la gravedad del Juramento que no estoy inmerso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades respecto de la entidad **RAP EL GRAN SANTANDER**.

La presente constancia la allego para que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIA POLITICA CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PER: INDICADORES, PRODUCTOS, FINANCIERO Y ESTRATEGIA DE CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

La entidad deberá tener en cuenta la presente constancia, con el fin de solicitar la terminación y liquidación del contrato, en el evento que considere la existencia de un conflicto de intereses, incompatibilidad y/o inhabilidad sobreviniente.

Conozco y entiendo que, en caso de ocultamiento de conflicto de interés, incompatibilidad y/o inhabilidad responderé disciplinaria y penalmente ante las autoridades de justicia y/o de control y consecuente con ello podrá la RAP EL GRAN SANTANDER realizar la terminación anticipada y liquidación del contrato; además de darle traslado a la entidad que realice el control y la vigilancia de la profesión del Contratista.

Por último, manifiesto conocer y entender el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: “Falso testimonio” “El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años”.

Atentamente;



Nombre: **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA**
Identificación: **C.C. No. 1.085.261.236**

Dirección: **Calle 163 No. 73 – 83 (Casa 61) Bogotá D. C.**
No. Celular**: 301 417 15 77**
Correo electrónico: **armandorosero87@gmail.com**

EDGAR ARMANDO ROSERO GARCÍA
POLITÓLOGO UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE LA ECONÓMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
MAGISTER EN PLANIFICACION URBANA Y REGIONAL

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE:	Edgar Armando Rosero García
CEDULA:	1.085.261.236
LUGAR DE NACIMIENTO:	Tumaco (Nariño)
FECHA DE NACIMIENTO:	4 de agosto de 1987
DIRECCIÓN :	Carrera 4 No. 26 - 42
CELULAR:	3014171577
E-mail:	armandorosero87@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Politólogo de la Universidad del Cauca, Especialista y Magister en Planificación Urbana y Regional en la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Gestión de Empresas de la Económica social y solidaria de la Universidad Javeriana, con experiencia la formulación de planes de desarrollo municipales, departamentales y regionales, estrategias de ordenamiento territorial, planes de reactivación económica, gestión de alianzas público-privadas y programas de cooperación internacional.

FORMACION ACADEMICA

Estudios universitarios

Ciencia Política
Universidad Del Cauca
Popayán - Colombia
2005 – 2009

Estudios de Posgrado

Especialización en Gestión de Empresas de la Economía Social y Solidaria
Universidad Javeriana
En curso

Especialización Planificación Urbana y Regional.
Universidad de Buenos Aires.
2013

Magister en Planificación Urbana y Regional
Universidad de Buenos Aires. 2018

OTROS ESTUDIOS

Curso Historia del pueblo gitano: movimientos sociales de los siglos XX y XXI
Universidad Politécnica de Valencia
Septiembre 2023

Curso emprendimiento con perspectiva de género
Universidad Politécnica de Valencia
Febrero 2023

Diplomado En Territorio, Biodiversidad y Retos del Desarrollo en el Pacífico.
Universidad Javeriana, agosto 2017 – Mayo 2018

Curso Enfoque de derechos y de igualdad de género en políticas, programas y proyectos
Comisión Interamericana de la Mujer OEA. 2013

Diplomado en Gestión Pública para el Desarrollo Territorial
FLACSO – OEA
Agosto – Diciembre 2012

Seminario de Antropología Política
Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (Flacso)
Diciembre 2010

PUBLICACIONES

1. Autor.

Continuidades y discontinuidades del clientelismo y del familismo en la forma de hacer política en Tumaco (Colombia) En: Sociedad y Economía; No 22: Estado, mercado y sociedad. Dinámicas Latinoamericanas. Universidad del Valle, Cali 2012.

Identidades Locales y Poder Local. Fuerzas Políticas, narcotráfico y desarrollo en Tumaco. En: Parra Giovanni; Rincón, Adrián; Rosero Armando. *Fuerzas políticas, partidos y elecciones. Una mirada a la historia política en Colombia.* Serie “Textos y Conferencias” N. 18. Universidad del Cauca, Popayán. 2008

2. Editor literario.

Preciado, Jhon. La transformación del poder político en Tumaco. *Del gamonalismo a la Unidad Regional.* Sismo Editores. Pasto. 2015

Fundación María Fortaleza. *Guía para monitorear la inclusión de la VCM en la respuesta al Sida a nivel Nacional y la implementación de la agenda de ONUSIDA para mujeres y niñas en cinco países de América Latina.* San Juan de Pasto. 2014

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD. Sistematización del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI. San Juan de Pasto 2015.

EXPERIENCIA LABORAL

1. **REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN EL GRAN SANTANDER**
 CARGO DESEMEÑADO. Asesor Planeación Regional.
 PERIODO. 12 de octubre al 30 de diciembre de 2023
 OBJETO. Prestación de servicios profesionales como politólogo y especialista en planificación urbana y regional para la construcción del Plan Estratégico Regional – PER de la Rap del Gran Santander, conforme a los aportes de los actores territoriales obtenidos de los ejercicios participativos en territorio, así como de los requerimientos técnicos establecidos en el decreto 900 de 2020 y el departamento nacional de planeación.

 ACTIVIDADES ASIGNADAS.

1) Revisar la información estadística regional para construir los indicadores de línea de base conforme a los proyectos priorizados.
2) Apoyar en la construcción de un instrumento metodológico que permita recopilar la información generada en el proceso de socialización, incluyendo documentos, grabaciones, y testimonios de los participantes.
3) Recopilar y revisar los aportes documentales generados durante las mesas de construcción participativa, incluyendo documentos, notas, informes y registros de discusiones.
4) Sistematizar los aportes recopilados, extrayendo las ideas principales, recomendaciones y observaciones relevantes conforme a los hechos regionales y los ejes estratégicos definidos en la versión preliminar del Plan. 5. Integrar las observaciones y recomendaciones condensadas en el documento del Plan Estratégico Regional, asegurando
5) que estén debidamente contextualizadas y contribuyan a la mejora del plan.
6) Colaborar estrechamente con el equipo del Plan Estratégico Regional para asegurar que las observaciones y aportes sean adecuadamente incorporados en el documento final.
7) Construir las matrices de proyectos estratégicos conforme a los lineamientos y herramientas suministradas por el Departamento Nacional de Planeación para este propósito.
8) Participar en reuniones de seguimiento y retroalimentación con la entidad contratante para discutir los resultados y acciones futuras.

2. **REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN LLANOS ORIENTALES**
 CARGO DESEMPEÑADO. Asesor Planeación Regional
 PERIODO. 9 A 30 DE MAYO Y 28 DE JUNIO 27 DE JULIO de 2018
 OBJETO. Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico en la construcción del documento preliminar del Plan Estratégico Regional -PER a mediano plazo como herramienta de planificación territorial de la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos.

 ACTIVIDADES ASIGNADAS

1) Apoyar la consolidación y construcción del documento preliminar del Plan Estratégico Regional, de la **Región Llanos** conforme la normatividad vigente.
2) Apoyar en la coordinación técnica para trámites logísticos, administrativos, jurídicos y demás tendientes a la presentación del documento preliminar de la **Región Llanos** a las autoridades nacionales, cooperación internacional, sector empresarial, organizaciones sociales, entidades territoriales y/o entidades regionales, de acuerdo con las directrices impartidas por la Gerencia de la Rap Llanos.
3) Asistir a los diferentes espacios de reunión para programados por la Gerencia, con el fin de socializar las actividades ejecutadas y/o brindar apoyo en los temas relacionados al objeto contractual.
4) Las demás que se requieran, en el marco del objeto contractual

3. **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**
 CARGO DESEMPEÑADO Asesor planeación institucional.
 PERIODO. 22 de septiembre – 23 de diciembre de 2022
 OBJETO. Prestar servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la planeación estratégica de la Universidad, con énfasis en el Direccionamiento Estratégico de sedes y facultades

 ACTIVIDADES ASIGNADAS

1) Apoyar técnicamente la preparación de los Direccionamientos Estratégico de las Facultades y Sedes regionales de la Universidad del Valle.
2) Apoyar la nueva Facultad de Derecho para la elaboración del diagnóstico para la planificación estratégica de la Facultad (Direccionamiento Estratégico de la facultad de Derecho).
3) Apoyar la orientación y capacitación en la elaboración de proyectos del 2023.
4) Apoyar la preparación de videos para la capacitación de Sedes y Facultades en Direccionamiento Estratégico.
5) Apoyar la identificación de indicadores de impacto en el sistema de planeación.

4. **UNIVERSIDAD DEL VALLE.**

CARGO DESEMPEÑADO. Asesor planeación institucional.

PERIODO. 2 de febrero al 27 de julio de 2022

OBJETO. Prestará servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la planeación estratégica de la Universidad, con énfasis en el Direccionamiento Estratégico de sedes y facultades.

ACTIVIDADES ASIGNADAS

1) Universidad del Valle hasta el nivel de proyectos de inversión
2) Asistir técnicamente al equipo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en el diseño e implementación de los programas estratégicos territoriales de las sedes de la Universidad y su articulación con los proyectos estratégicos institucionales del orden regional.
3) Apoyar la constitución de un Tanque de Pensamiento Regional que promueva el debate y la reflexión sobre los problemas y desafíos regionales, fortalezca el diseño de políticas públicas con enfoque territorial y contribuya a la toma de decisiones en términos de priorización de proyectos de impacto regional.
4) Responder a los requerimientos de las actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas.

5. **UNIVERSIDAD DEL VALLE.**

CARGO DESEMPEÑADO. Asesor planeación institucional.

PERIODO. 27 de julio al 24 de diciembre de 2021

OBJETO. Prestará servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la planeación estratégica de la Universidad, con énfasis en el Direccionamiento Estratégico de sedes y facultades.

ACTIVIDADES ASIGNADAS

5) Universidad del Valle hasta el nivel de proyectos de inversión
6) Asistir técnicamente al equipo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en el diseño e implementación de los programas estratégicos territoriales de las sedes de la Universidad y su articulación con los proyectos estratégicos institucionales del orden regional.
7) Apoyar la constitución de un Tanque de Pensamiento Regional que promueva el debate y la reflexión sobre los problemas y desafíos regionales, fortalezca el diseño de políticas públicas con enfoque territorial y contribuya a la toma de decisiones en términos de priorización de proyectos de impacto regional.
8) Responder a los requerimientos de las actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas.

6. RAP PACIFICO.

CAGO DESEMPEÑADO. Asesor Planeación estratégica regional.

PERIODO. 4 de marzo a 31 de julio de 2021

OBJETO. Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente al proceso de construcción, terminación y socialización del Plan Estratégico Regional del Pacífico como herramienta de planificación territorial.

ACTIVIDADES ASIGNADAS

1) Apoyar la consolidación y construcción del Documento final del Plan Estratégico Regional conforme a las recomendaciones establecidas por las Corporaciones Autónomas Regionales, las Comisiones de Ordenamiento Territorial departamentales, los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, gremios y actores regionales.
2) Apoyar en la coordinación de los espacios de socialización del PER ante las Corporaciones Autónomas Regionales, las Comisiones de Ordenamiento Territorial departamentales, los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, gremios y demás actores regionales
3) Apoyar desde su formación y experiencia en el diseño y ejecución de los talleres y/o mesas de trabajo con las organizaciones de segundo nivel afro, indígenas y ROM para la inclusión de proyectos e iniciativas prioritarias en el PER.
4) Asistir a las reuniones programadas por la Gerencia de la RAP Pacífico, o demás áreas de la entidad con el fin de socializar las actividades ejecutadas, o bien, participar desde su competencia en las temáticas propuestas para el desarrollo de las mismas.
5) Apoyar en lo concerniente a la coordinación técnica respecto de los trámites logísticos, administrativos, jurídicos y demás tendientes a la presentación del documento preliminar a las autoridades nacionales, cooperación internacional, sector empresarial, organizaciones sociales, entidades territoriales y/o entidades regionales, de acuerdo con las directrices impartidas por la Gerencia de la RAP Pacífico

7. NEARCO COLOMBIA

CARGO DESEMPEÑADO. Consultor Senior

PERIODO 01 de abril 2018 – actualmente.

OBJETO: Coordinar la formación de planes, programas y proyectos, diseño de estrategias y metodologías de trabajo en territorio, formulación de documentos técnicos y otros que se requieran, en el marco de los servicios ofrecidos por la empresa a sus clientes.

ACTIVIDADES ASIGNADAS

1) Coordinar la formulación de propuestas de consultoría a entidades públicas, privadas y de Cooperación Internacional.

2) Coordinar los equipos técnicos de trabajo contratados para la ejecución de proyectos de consultoría.
3) Realizar análisis territoriales y del entorno inmediato de las zonas de influencia de los proyectos ejecutados por la empresa.
4) Realizar actividades de enlace e interlocución con actores del territorio en donde se ejecuten los proyectos.
5) Elaborar informes y estudios que le sean solicitados en relación a las oportunidades de negocio identificadas por la empresa
6) Formulación del Plan Estratégico Departamental de Plazas de Mercado de Nueva Generación de Antioquia.

8. COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO

CARGO DESEMPEÑADO. Asesor en Asuntos Políticos.

PERIODO. 17 de Enero – 17 diciembre 2018

OBJETO. Brindar sus servicios profesionales en temas de asuntos políticos con el fin de realizar el seguimiento, desarrollo, evaluación e implementación de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.

1) Elaborar y presentar el plan de trabajo para el desarrollo y gestión de las actividades inherentes al objeto contratado, 2) Ejecutar y reporta trimestralmente las actividades definidas en el plan operativo 2017 de la Secretaría Ejecutiva de la CCO, relacionadas con el objeto del contrato, 3) Realizar evaluación y seguimiento a la implementación del Plan de Acción 2018 de la PNOEC, efectuando las coordinaciones necesarias para evaluar el avance de ejecución del plan de cada uno de los miembros, 4) Realizar informe sobre los avances del Plan de Acción 2017-II semestre de la PNOEC, 5) Realizar la propuesta y conciliación sobre el Plan de Acción 2019 de la PNOEC, 6) Coordina el Comité Nacional Interinstitucional de la PNOEC y realiza Acta de la reunión del primer semestre, 7) Coordina el Comité Nacional Interinstitucional de la PNOEC y realiza Acta de la reunión del segundo semestre, 8) en coordinación con el Departamento de Planeación Nacional, líder, asesora y realiza informe sobre el proceso del documento CONPES “Política para la Gestión Integral de las Zonas Marinas Costeras e Insulares”, 8) Lidera el subgrupo denominado “Capítulo Azul”, en el marco del Comité Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y lo Espacios Costeros, con el fin de construir del documento insumo para las bases del Plan Nacional de Desarrollo, que más adelante derivaría en el Capítulo Azul, 9) Lidera el subgrupo denominado “Informe País” en el marco del Comité Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y lo Espacios Costeros con el fin de construir documento para publicación.

9. FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO.

CARGO DESEMPEÑADO: Asesor de la gestión y el relacionamiento estratégico público - privado del Plan Todos Somos Pazcifico.

PERIODO: 10 de marzo 2017 – 9 de septiembre de 2017
OBJETO: Asesorar la gestión y el relacionamiento estratégico público – privado del Plan Todos Somos Pazcifico.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.
sus obligaciones son: **1)** Brindar apoyo para la ejecución de actividades enmarcadas en el plan de acción de la gerencia del Plan Todos Somos Pazcifico, **2)** apoyar la gestión y el seguimiento a la ejecución de los componentes y proyectos del PTSP, así como brindar asesoría entre otros temas relacionados con los compromisos del gobierno nacional en el territorio y formulación de políticas públicas al Gerente/Director ejecutivo del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcifico, **3)** Coordinar las actividades programáticas trabajando en coordinación con las entidades del gobierno nacional y regional, **4)** Coordinar las reuniones con entidades del gobierno nacional y local, **5)** Consolidar los compromisos y/o aportes de las entidades del Gobierno Nacional y preparar informes consolidados de la gestión del Plan Todos Somos Pazcífico, **6)** Participar en las reuniones concertadas con Presidencia de la República, entidades territoriales, departamentales, sociedad civil, y organizaciones de base de la región Pacífico, **7)** Hacerle seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional en temas del Plan Todos Somos Pazcífico, **8)** Prepara los insumos requeridos por el Gerente/Director Ejecutivo del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico y que se requieran para el desarrollo de acciones coordinadas con los diferentes niveles de Gobierno y los diferentes actores relacionados con el PTSP, **9)** Participar en las reuniones periódicas del Comité Técnico, **10)** Construir un cronograma y protocolo de reporte periódico con todas las entidades del Gobierno Nacional sobre los compromisos y acciones en el Litoral Pacífico, **11)** Coadyuvar al Gerente del PTSP en la coordinación de la agenda de trabajo en conjunto con las entidades territoriales sociedad civil y sector público-privado para la realización de actividades a desarrollar de acuerdo con los objetivos establecidos, **12)** Planificar conjuntamente con los responsables de las distintas áreas de la Gerencia las actividades a desarrollar de acuerdo con los objetivos y cronogramas establecidos, **13)** Realizar actividades adicionales que coadyuven a la obtención de los productos principales de ésta consultoría

10. GOBERNACIÓN DE NARIÑO
CARGO DESEMPEÑADO: Profesional de apoyo para la construcción del plan de desarrollo departamental y el Plan de Ordenamiento Territorial de Nariño
PERIODO: 7 de enero 2016 – 31 de Diciembre 2016
OBJETO: Prestar sus servicios profesionales como Politólogo, especialista en Planificación Urbana y Regional, para brindar apoyo a los profesionales de la secretaria de planeación en la elaboración del Plan de desarrollo Departamental 2016 – 2019 y en la implementación de procesos y acciones que contribuyan de manera

efectiva en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental de Nariño.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.

sus obligaciones son: **1)** apoyar a los profesionales de la Secretaria de Planeación Departamental y al equipo coordinador de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, en la identificación de aspectos metodológicos y la sistematización de la información obtenida durante los talleres subregionales, temáticos y poblacionales. **2)** Apoyar la elaboración del proyecto del plan de desarrollo 2016 – 2019, que incluya la definición de objetivos, metas, cronograma y presupuestos de trabajo para la formulación del PDD y el POT Departamental. **3)** Contribuir en la elaboración del diagnóstico situacional y la construcción de líneas de base relevantes para medir el estado actual de la entidad territorial y su comparación frente al nivel regional y nacional, **4)** Apoyar en la identificación y formulación de objetivos, programas, indicadores y metas, así como en la construcción participativa de la visión del Plan de Desarrollo, **5)** brindar apoyo en la socialización del Plan de Desarrollo, **6)** acompañar el proceso de seguimiento del plan de desarrollo, **7)** Apoyar la elaboración de inventario de insumos y documentos elaborados por instituciones públicas, privadas y de cooperación, concernientes con el Ordenamiento Territorial del Departamento. **8)** Apoyar en la elaboración de un plan de trabajo que incluya la definición de los objetivos, metas y cronogramas de trabajo para la construcción del POTD. **9)** Apoyar en la construcción participativa de una visión de territorio deseado que sirva como un insumo para orienta el objetivo y las estrategias de ordenamiento territorial en el departamento de Nariño. **10)** Acompañar las reuniones técnicas de la CROT y sistematizar los resultados y propuestas mediante actas**. 11)** Brindar apoyo en la socialización del proceso construcción participativa del POTD y sus resultados parciales, **12)** Apoyo técnico a la Secretaria de Planeación en la identificación de proyectos estratégicos regionales en FASE III a ser incluidos en el proceso de renegociación del Contrato Paz. **13)** Apoyo en el proceso de concertación y sustentación de avances del Contrato Paz ante el Comité Técnico, **14)** acompañamiento y apoyo al proceso de socialización y rendición de cuentas del Contrato Plan, **15)** Apoyo en la elaboración del Acuerdo Estratégico del Contrato Paz Nariño, **16)** Apoyo técnico en la consolidación de líneas de base, información estadística y cartográfica para la elaboración del documento técnico de creación de la Rap Pacifico, **17)** Apoyo en la revisión de contenido y articulación de objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Nariño Corazón del Mundo en el documento Técnico de la Rap Pacifico, **18)** Acompañamiento a los encuentros regionales de la Rap Pacifico.

11. GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CARGO DESEMPEÑADO: Profesional de apoyo para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Nariño

PERIODO: 2 junio 2015 – 31 de Diciembre 2015

OBJETO: Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales de Politólogo especialista en Planificación Urbana y Regional, para el apoyo en la implementación de procesos y acciones que contribuyan de manera efectiva en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Nariño.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.

sus obligaciones son: **1)** Apoyar a los profesionales de la Secretaria de Planeación Departamental en la identificación de los aspectos metodológicos a considerar para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD) **2)** Contribuir en la identificación de la institucionalidad existente en el departamento de Nariño relacionada con el Ordenamiento Territorial Departamental. **3)** Apoyar la elaboración de inventario de insumos y documentos elaborados por instituciones públicas, privadas y de cooperación, concernientes con el Ordenamiento Territorial del Departamento. **4)** Apoyar en la elaboración de un plan de trabajo que incluya la definición de los objetivos, metas y cronogramas de trabajo para la construcción del POTD. 5**)** Apoyar en la construcción participativa de una visión de territorio deseado que sirva como un insumo para orienta el objetivo y las estrategias de ordenamiento territorial en el departamento de Nariño. 6**)** Acompañar las reuniones técnicas de la CROT y sistematizar los resultados y propuestas mediante actas**. 7)** Brindar apoyo en la socialización del proceso construcción participativa del POTD y sus resultados parciales.

12. GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CARGO DESEMPEÑADO: Profesional de apoyo para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Nariño

PERIODO: 9 de enero 2015 – 31 de mayo 2015

OBJETO: Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales de Politólogo especialista en Planificación Urbana y Regional, para el apoyo en la implementación de procesos y acciones que contribuyan de manera efectiva en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Nariño.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.

sus obligaciones son: **1)** Apoyar a los profesionales de la Secretaria de Planeación Departamental en la identificación de los aspectos metodológicos a considerar para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD) **2)** Contribuir en la identificación de la institucionalidad existente en el departamento de Nariño relacionada con el Ordenamiento Territorial Departamental. **3)** Apoyar la elaboración de inventario de insumos y documentos elaborados por instituciones públicas, privadas y de cooperación, concernientes con el Ordenamiento Territorial del Departamento. **4)** Apoyar en la elaboración de un plan de trabajo que incluya la definición de los objetivos, metas y cronogramas de trabajo para la construcción del

POTD. 5**)** Apoyar en la construcción participativa de una visión de territorio deseado que sirva como un insumo para orienta el objetivo y las estrategias de ordenamiento territorial en el departamento de Nariño. 6**)** Acompañar las reuniones técnicas de la CROT y sistematizar los resultados y propuestas mediante actas**. 7)** Brindar apoyo en la socialización del proceso construcción participativa del POTD y sus resultados parciales.

13. GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CARGO DESEMPEÑADO: Profesional de apoyo para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Nariño

PERIODO: 2 de julio 2014 – 31 de diciembre 2014

OBJETO: Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales de Politólogo especialista en Planificación Urbana y Regional, para el apoyo en la implementación de procesos y acciones que contribuyan de manera efectiva en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Nariño.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.

Sus obligaciones son: **1)** Apoyar a los profesionales de la Secretaria de Planeación Departamental en la identificación de los aspectos metodológicos a considerar para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD) **2)** Contribuir en la identificación de la institucionalidad existente en el departamento de Nariño relacionada con el Ordenamiento Territorial Departamental. **3)** Apoyar la elaboración de inventario de insumos y documentos elaborados por instituciones públicas, privadas y de cooperación, concernientes con el Ordenamiento Territorial del Departamento. **4)** Apoyar en la elaboración de un plan de trabajo que incluya la definición de los objetivos, metas y cronogramas de trabajo para la construcción del POTD. 5**)** Apoyar en la construcción participativa de una visión de territorio deseado que sirva como un insumo para orienta el objetivo y las estrategias de ordenamiento territorial en el departamento de Nariño. 6**)** Acompañar las reuniones técnicas de la CROT y sistematizar los resultados y propuestas mediante actas**. 7)** Brindar apoyo en la socialización del proceso construcción participativa del POTD y sus resultados parciales.

14. AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE NARIÑO.

CARGO DESEMPEÑADO: Investigador Territorial Observatorio Regional del Mercado del Trabajo en Nariño y Putumayo.

PERIODO: 29 de enero de 2014 – 31 de mayo 2014

OBJETO. Apoyar la construcción de reportes que contenga la descripción de la situación específica – laboral o social – para los departamentos de Nariño y Putumayo, donde se relacionen los hechos, sectores, actores relevantes y el grado de alerta que representan, así como el seguimiento a la situación sindical – empresarial y un análisis sucinto de la prospectiva para el territorio.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.

1) Recopilar y generar información y conocimiento estratégico sobre la realidad de los mercados de trabajo de los departamentos de Nariño y Putumayo, para la toma de decisiones de los actores locales comprometidos con el tema. **2)** identificar el comportamiento o evolución de la actividad económica, sobre el comportamiento del mercado de trabajo, y sobre las reglas del juego que rigen los mercados. **3)** Realizar seguimiento y evaluación de las noticias y conflictividades laborales que se presenten durante el periodo de estudio.

15. AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE NARIÑO (ADEL)

CARGO DESEMPEÑADO. Asistencia Técnica Modelo Gobernanza Territorial
JEFE INMEDIATO: Álvaro Samuel Obando
PERIODO: 15 de agosto de 2013 a 14 de diciembre 2013
OBJETO: Apoyar y Replicar el modelo de gobernanza Territorial en tres Subregiones del Departamento de Nariño.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.

1) Acompañar y capacitar a los funcionarios de los gobiernos municipales de la Subregión Telembí, Pacifico Sur y Sanquianga, Gobierno Regional de Nariño.
2) Facilitar y sistematizar de las sesiones de trabajo, redacción de los informes requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, Barbacoas, Magui Payan, El Charco y Santa Bárbara Iscuande. **3)** elaborar un Plan de Trabajo que especifica detalladamente las actividades a desarrollar y los resultados previstos para cada fase de trabajo que integran el proyecto, **4)** Consolidación del Informe Final que incluya las estrategias implementadas para la adopción del Modelo de Gobernanza.

16. AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE NARIÑO (ADEL)

CARGO DESEMPEÑADO. Asistencia Técnica Modelo Gobernanza Territorial
JEFE INMEDIATO: Álvaro Samuel Obando
PERIODO: 14 de mayo 2012 – 13 de agosto de 2013
OBJETO: Articular de manera adecuada el modelo de Gobernanza propuesto por RIMISP al Sistema de Información de Gobierno Abierto – IGA de La Procuraduría General de La Nación a fin de lograr mejoras sustanciales en los indicadores para el Departamento de Nariño.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.

1) Acompañar y capacitar a los funcionarios del Gobierno Regional de Nariño.
2) Facilitar y sistematizar de las sesiones de trabajo, redacción de los informes requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y RIMISP. **3)** elaborar un Plan de Trabajo que especifica detalladamente las actividades a desarrollar y los resultados previstos para

cada fase de trabajo que integran el proyecto, **4)** Consolidación del Informe semestral **5),** Elaboración del informe de registro de todos los aspectos normativos e institucionales así como organizacionales y culturales que a) contribuyen a la instalación de un modelo de gobernanza para el desarrollo territorial y b) obstaculizan la instalación y gestión de un modelo de gobernanza para el desarrollo territorial. Asimismo, el informe pondrá atención sobre lecciones aprendidas y sobre recomendaciones de mejoras institucionales, legislativas y otras que resulten como aprendizaje del proceso de implementación del proyecto

17. **UNIVERSIDAD DE NARIÑO - OBSERVATORIO SOCIAL**
CARGO DESEMPEÑADO: Asistente de Investigación
PERIODO: 11 de enero de 2010 – 16 de diciembre 2011
OBJETO.

ACTIVIDADES ASIGNADAS.
1) Diseñar herramientas metodológicas para la recolección de información primaria y secundaria en el Pacifico Nariñense. **2)** Construir líneas de base de indicadores de salud, educación, coberturas en agua potable, víctimas de desplazamiento y déficits de vivienda en los 10 municipios del Pacifico Nariñense, **3)** Realizar el marco teórico y conceptual sobre los procesos de planificación y desarrollo en el Pacifico Nariñense. **4)** Sistematizar la participación y aportes de los distintos sectores (económicos, sociales e institucionales) para la inclusión de sus propuestas y visiones en la definición del modelo de desarrollo deseado para la región.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Rosero	Garcia	Edgar Armando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1085261236 — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1085261236 — D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 04 MES 08 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: NARIÑO

MUNICIPIO: SAN ANDRÉS DE TUMACO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 163 73 83 Casa 61

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO: 6260658 — EMAIL: armandorosero87@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	1	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE EMPRESAS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA	12	2023	
PREGRADO	8	X		CIENCIA POLITICA	12	2009	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION, RAP- EJE CAFETERO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6014239198	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESORA DE PLANEACION	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 26 13 39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MIXTA POLITECNICO UNIVERSIDAD DEL VALLE YUMBO			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* YUMBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6026699378	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA POLITICA TERRITORIAL	*DEPENDENCIA* ACADEMIICA					*DIRECCIÓN* CALLE 2N 1A 105						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* Calle 13 Nro.100-00						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAP PACIFICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORDESA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NEARCO COLOMBIA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMISION COLOMBIANA DE NOSOTROS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	09	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7233020	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7233020	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 19N 23 78					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE NARIÑO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 21B 19 37 Edificio Jacomez - 5 Piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 21B 19 37 Edificio Jacomez - 5 Piso					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE NARIÑO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	05	*Año*	2012	*Día*	13	*Mes*	08	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 21B 19 37 Edificio Jacomez - 5 Piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	09	*Mes:*	02	*Año:*	2015	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **Bucaramanga, 01 de abril del 2024**

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.261.236**

ROSERO GARCIA
APELLIDOS

EDGAR ARMANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1987**

TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-2005 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1534000-00283813-M-1085261236-20110310 **00261**02187A 1 36078679

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio San Francisco Javier

- Compañía de Jesús -

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Nariño,
según Resolución No. 0189 de Marzo 29 del año 2000.

Confiere a

Edgar Armando Rosero García

Identificado (a) con T. I. No. 870804-53866 de Pasto

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
según el Proyecto Educativo Institucional.

F. Mendoza V. S.J.

Fernando Mendoza Vargas, S.J.
Rector

Helena Córdoba de David
Secretaria

Anotado al Libro No. 1 Numeral 4530

San Juan de Pasto, 26 de Junio del 2004

La Universidad del Cauca



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Edgar Armando Rosero García

c.c. Nº 1.085.261.236 de Pasto

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Politólogo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la profesión

Popayán, 11 de Diciembre de 2009

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 073 Folio Nº 1618

Diploma Nº 1618-09 Resolución Nº 760-09 Acta Nº 37-09

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria Gral.
de la Universidad.

ACTA DE GRADO Nº 37 del 11 de diciembre de 2009

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00p.m. del día viernes once (11) de diciembre de dos mil nueve (2009) y en cumplimiento de la Resolución R-760 del 3 de diciembre de 2009 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

POLITÓLOGO
A:

EDGAR ARMANDO ROSERO GARCÍA
cc1085261236 de Pasto

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Politólogo.

Se registra en el Libro Nº:073; Folio Nº:1618; Diploma Nº:1618-09

La ceremonia finaliza a las 4:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a once (11) de diciembre de dos mil nueve (2009)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

005706

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA

CC 1085261236

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

No 212920

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202403140202
Bogotá, 14 de Marzo de 2024

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSG895809600054**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

ACTA DE GRADO N°202403140202

En la ciudad de Bogotá, el día 14 de Marzo de 2024, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

A

EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA

identificado(a) con CC N° 1085261236, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 212920 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 14 de Marzo de 2024.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSM774987250984**

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
NARIÑO

EL SUSCRITO GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE NARIÑO - ADEL

HACE CONSTAR

Que: el Señor, **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA.** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.261.236 de Pasto (N), estuvo vinculado con la ADEL, mediante contrato prestación de servicios profesionales No. 231, cuyo objeto es: Apoyar en la construcción de reportes que contenga la descripción de la situación específica – laboral o social – para los departamentos de Nariño y Putumayo, donde se relacionen los hechos, sectores, actores relevantes y el grado de alerta que representan; así como el seguimiento a la situación sindical – empresarial y un análisis sucinto de prospectiva para el territorio, en el marco del convenio PNUD –GRANT – ADEL, durante el periodo: 29 de Enero y 30 de Mayo de 2014.

Para constancia se firma en Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2.014.

ALVARO SAMUEL OBANDO ERASO
C.C. 12.973.685 de Pasto.

San Juan de Pasto, 23 de junio de 2016

DAC171

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a), **EDGAR ARMANDO ROSERO GRACIA,** identificado con Cédula de ciudadanía N° 1.085.261.236 de Pasto (N), celebró Contrato(s) de Prestación de Servicios de Profesionales con el Departamento de Nariño conforme a la siguiente relación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCION D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
689-2014	02-07-14	31-12-14	$18.720.000
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DPTO. A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESINALES DE POLITOLOGO ESPECIALISTA EN PLANIFICACION URBANA Y REGIONAL PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS Y ACCINES QUE CONTRIBUYAN DE MANERA EFETIVA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**SUSCRIPCION D/M/A**	**TERMINACION D/M/A**	**VALOR**
078-2015	08-01-15	31-05-15	$14.976.000
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DPTO. A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESINALES DE POLITOLOGO ESPECIALISTA EN PLANIFICACION URBANA Y REGIONAL PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS Y ACCINES QUE CONTRIBUYAN DE MANERA EFETIVA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**SUSCRIPCION D/M/A**	**TERMINACION D/M/A**	**VALOR**
745-2015	02-06-15	31-12-15	$21.840.000
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DPTO. A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESINALES DE POLITOLOGO ESPECIALISTA EN PLANIFICACION URBANA Y REGIONAL PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS Y ACCINES QUE CONTRIBUYAN DE MANERA EFETIVA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**SUSCRIPCION D/M/A**	**TERMINACION D/M/A**	**VALOR**
037-2016	07-01-16	31-12-16	$38.937.600
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DPTO. A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESINALES DE POLITOLOGO ESPECIALISTA EN PLANIFICACION URBANA Y REGIONAL PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS Y ACCINES QUE CONTRIBUYAN DE MANERA EFETIVA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.			

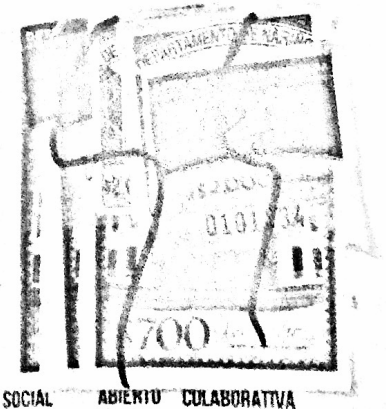
Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño.

La presente NO es una constancia laboral.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

NATHALIA ALEXANDRA VALLEJO HERNANDEZ
Directora DAC.

Proyecto Juan Carlos Angulo



Santiago de Cali, febrero 15 de 2021

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORDESA

NIT: 900209170-8

HACE CONSTAR

Que el Señor ***Edgar Armando Rosero García*** identificado con cédula de ciudadanía **1.085.261.236** de **Pasto**, prestó sus servicios a la empresa durante el periodo comprendido entre el 15 de enero al 15 de junio de 2020, ejerciendo el cargo de Coordinador Técnico de los equipos locales para la estructuración de Los Planes De Desarrollo de Los Municipios de López de Micay Y Timbiquí en el Departamento del Cauca y los municipios de Santa Barbara Iscuande, El Charco, La Tola, Olaya Herrera Y Roberto Payan En El Departamento de Nariño, contrato en el cual ejecuto las siguientes actividades:

- **D**efinición cronograma de trabajo y responsabilidades del equipo, estructuración y ajustes del diagnóstico, orientación estratégica y plan plurianual de inversiones;

- **O**rientar y diligenciar de manera conjunta con los estructuradores el kit territorial DNP departamento nacional de planeación.

- **A**compañar cuando sea necesario en territorio la orientación de talleres a la administración municipal para la aprobación de los planes desarrollo 2020-2023 de los ya mencionados.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cali a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

BRAYAN MARCELO ESCOBAR SÁNCHEZ
Rep. legal de CORDESA - NIT:900209170-8
CC No 1.112.479.419 De Jamundí (Valle)

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El suscrito GERENTE de la Región Administrativa de Planificación del Pacífico - RAP Pacífico, persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Convenio 010-18-042 suscrito el 12 de diciembre de 2016 entre los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño,

CERTIFICA:

Que **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCÍA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.261.236, ejecutó satisfactoriamente para esta entidad el siguiente contrato de prestación de servicios cuyas características contractuales se relacionan a continuación:

1. **Contrato RAPP-PS-037-2021**
 Fecha de inicio: 04 de marzo de 2021
 Fecha de inicial de terminación: 03 de julio de 2021
 Prórroga: Veintisiete días (27) días contados a partir del 04 de julio de 2021.
 Fecha de final de terminación: 31 de julio de 2021
 Supervisor: Camilo Ernesto Lloreda Becerra

NÚMERO DE CONTRATO:	**RAPP-PS-037-2021**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente al proceso de construcción, terminación y socialización del Plan Estratégico Regional del Pacífico como herramienta de planificación territorial.
ACTIVIDADES	1. Apoyar la consolidación y construcción del Documento final del Plan Estratégico Regional conforme a las recomendaciones establecidas por las Corporaciones Autónomas Regionales, las Comisiones de Ordenamiento Territorial departamentales, los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, gremios y actores regionales. 2. Apoyar en la coordinación de los espacios de socialización del PER ante las Corporaciones Autónomas Regionales, las Comisiones de Ordenamiento Territorial departamentales, los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, gremios y demás actores regionales

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

	3. Apoyar desde su formación y experiencia en el diseño y ejecución de los talleres y/o mesas de trabajo con las organizaciones de segundo nivel afro, indígenas y ROM para la inclusión de proyectos e iniciativas prioritarias en el PER. 4. Asistir a las reuniones programadas por la Gerencia de la RAP Pacífico, o demás áreas de la entidad con el fin de socializar las actividades ejecutadas, o bien, participar desde su competencia en las temáticas propuestas para el desarrollo de las mismas. 5. Apoyar en lo concerniente a la coordinación técnica respecto de los trámites logísticos, administrativos, jurídicos y demás tendientes a la presentación del documento preliminar a las autoridades nacionales, cooperación internacional, sector empresarial, organizaciones sociales, entidades territoriales y/o entidades regionales, de acuerdo con las directrices impartidas por la Gerencia de la RAP Pacífico 6. Las demás que se enmarquen en el objeto contractual y sean requeridas para su normal ejecución. **PARÁGRAFO:** La socialización de talleres y/o mesas de trabajo de las que trata el numeral 3, se realizarán de conformidad con lo establecido en el Decreto 900 del 26 de junio de 2020 "*Por el cual se adiciona el Capítulo 5, al Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, para reglamentar parcialmente la Ley 1962 de 2019 en lo relativo a las Regiones Administrativas y de Planificación -RAP"*
VALOR DEL CONTRATO:	**VALOR INICIAL:** VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) MCTE. **ADICIÓN:** CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.950.000) MCTE. **VALOR TOTAL:** VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.950.000)
FORMA DE PAGO:	La RAP PACÍFICO cancelará al contratista mes vencido el valor de: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000) MCTE, o proporcional a la fracción del mes, previa entrega del informe de avance y recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

PLAZO DEL CONTRATO:	**PLAZO INICIAL:** El plazo de ejecución de la presente contratación será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2021. **PRÓRROGA:** Veintisiete días (27) días contados a partir del 04 de julio de 2021. **PLAZO FINAL:** El plazo de ejecución será de (4) meses y veintisiete (27) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2021

Para constancia de lo anterior, se expide en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días de abril de 2023.

Firmado digitalmente por: Camilo Ernesto Lloreda Becerra

CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA
Gerente
Región Administrativa y de Planificación
RAP Pacífico

Proyectó: Juan Manuel Sandoval Oñate – Abogado contratista RAP Pacífico.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

FMPUVY-074-2023
Yumbo, 10 de mayo de 2023

LA SUSCRITA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

EDGAR ARMANDO ROSERO GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.085.261.236,** expedida en Pasto, Prestó servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la planeación estratégica de la Universidad, con énfasis en el direccionamiento estratégico de sedes y facultades, de acuerdo a las siguientes características de contrato:

No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO
FMPUVY-POAI-046-2023	**Prestación de servicios**	**22-09-2022 a 23-12-2022**

Actividades contratadas:

a. Apoyar técnicamente la preparación de los direccionamientos estratégico de las facultades y sedes regionales de la Universidad del Valle.
b. Apoyar la nueva Facultad de Derecho para la elaboración del diagnóstico para la planificación estratégica de la Facultad (direccionamiento estratégico de la Facultad de Derecho).
c. Apoyar la orientación y capacitación en la elaboración de proyectos del 2023. d. Apoyar la preparación de videos para la capacitación de Sedes y Facultades en direccionamiento estratégico.
d. Apoyar la preparación de videos para la capacitación de Sedes y Facultades en Direccionamiento Estratégico.
e. Apoyar la identificación de indicadores de impacto en el sistema de planeación.
f. Presentar informe mensual de las actividades realizadas con las evidencias correspondientes.

Este certificado se expide a solicitud de la persona interesada.

Atentamente:



CONSTANZA PRADO GUEVARA
Profesional Administrativa y de Talento Humano

Bogotá D.C, 30 de agosto de 2023

LA SUSCRITA GERENTE DE LA REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION – RAP LLANOS

CERTIFICA

Que, verificada la información que reposa en nuestros archivos, se encontró que **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.261.236 de Pasto, suscribió con la RAP LLANOS los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO No.	007
FECHA DE SUSCRIPCION	08 de mayo de 2023
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico en la construcción del documento preliminar del Plan Estratégico Regional -PER a mediano plazo como herramienta de planificación territorial de la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos
VALOR	Cuatro millones de pesos ($4.000.000,oo)
PLAZO DE EJECUCION	Un (1) mes
FECHA DE INICIO	Nueve (9) de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACION	Treinta y uno (31) de mayo de 2023
OBLIGACIONES	1. Apoyar la consolidación y construcción del documento preliminar del Plan Estratégico Regional, de la **Región Llanos** conforme la normatividad vigente. 2. Apoyar en la coordinación técnica para trámites logísticos, administrativos, jurídicos y demás tendientes a la presentación del documento preliminar de la **Región Llanos** a las autoridades nacionales, cooperación internacional, sector empresarial, organizaciones sociales, entidades territoriales y/o entidades regionales, de acuerdo

	con las directrices impartidas por la Gerencia de la Rap Llanos. 3. Asistir a los diferentes espacios de reunión para programados por la Gerencia, con el fin de socializar las actividades ejecutadas y/o brindar apoyo en los temas relacionados al objeto contractual. 4. Las demás que se requieran, en el marco del objeto contractual
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado

CONTRATO No.	009
FECHA DE SUSCRIPCION	28 de junio de 2023
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico en la construcción del documento preliminar del Plan Estratégico Regional -PER a mediano plazo como herramienta de planificación territorial de la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos
VALOR	Cinco millones de pesos ($5.000.000,oo)
PLAZO DE EJECUCION	Un (1) mes
FECHA DE INICIO	Veintiocho (28) de junio de 2023
FECHA DE TERMINACION	Veintisiete (27) de julio de 2023
OBLIGACIONES	1. Apoyar la consolidación y construcción del documento preliminar del Plan Estratégico Regional, de la **Región Llanos** conforme la normatividad vigente. 2. Apoyar en la coordinación técnica para trámites logísticos, administrativos, jurídicos y demás tendientes a la presentación del documento preliminar de la **Región Llanos** a las autoridades nacionales, cooperación internacional, sector empresarial, organizaciones sociales, entidades territoriales y/o entidades regionales, de acuerdo con las directrices impartidas por la Gerencia de la Rap Llanos.

	3. Asistir a los diferentes espacios de reunión para programados por la Gerencia, con el fin de socializar las actividades ejecutadas y/o brindar apoyo en los temas relacionados al objeto contractual. 4. Las demás que se requieran, en el marco del objeto contractual
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,



NERY OROS ORTIZ
Gerente

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243839577

PIB
05:19:36

Bogotá DC, 21 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085261236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de marzo de 2024, a las 05:24:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085261236
Código de Verificación	1085261236240321052411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:15:19 AM horas del 21/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085261236**
Apellidos y Nombres: **ROSERO GARCIA EDGAR ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/03/2024 05:29:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085261236 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88196519 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS ITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1085261236

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO GARCIA
EDGAR ARMANDO

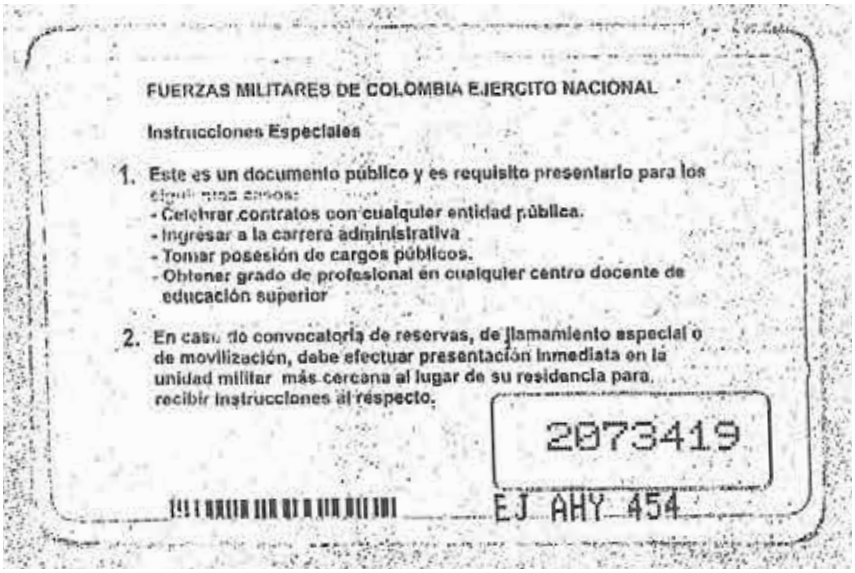
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2017	2027	2037

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP: 27-SEP-2006

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2073419

EJ AHY 454

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085261236 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/03/2024 05:34 AM

Código Verificación: **SQDA3KUG74**

Válida hasta: **19/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-04-05 05:45

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDGAR	ARMANDO	ROSERO	GARCÍA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1085261236

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	SAN ANDRÉS DE TUMACO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN (RAP) EL GRAN SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	PAMPLONA

Dirección	[]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$106.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$106.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$650.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	DEL ROSARIO	LINARES	BUCHELI

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1019013530

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:19:30 horas del 01/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085261236,**
Apellidos y Nombres **ROSERO GARCIA EDGAR ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RAP EL GRAN SANTANDER** , con NIT **901623298-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

INSTITUTO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y H.S.E.Q
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
AUDITORIA DE LA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
DERECHO DEL TRABAJO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

De acuerdo a la Resolución 2346 del 11 de julio de 2007 y de la Resolucion 839 del 23 de marzo del 2017 del Ministerio de Protección Social, establece el manejo, custodia, tiempo de retención, conservación y disposición final de los expedientes de las historias clínicas.

Fecha: Día 03 Mes 10 Año 2023

Tipo examen: Ingreso X Periódico ____ Especial ____ Post incapacidad ____

Empresa: RAP E gran Santander. No. De convenio: ____

Nombre Paciente: Edgar Armando Rosero Cédula: 1.085.261.236

Cargo: Consultor Sección: ____

DIAGNOSTICOS: COMENTARIOS DE LAS REESTRICCIONES ENCONTRADAS:

APTO PARA TRABAJAR SIN REESTRICCIONES, SATISFACTORIO	☐
APTO CON RECOMENDACIONES CLINICAS	☐
APTO PARA TRABAJAR CON REESTRICCIONES LEVES, QUE NO INTERFIEREN CON SU LABOR	☒
APTO PARA TRABAJAR CON REESTRICCIONES MODERADAS, QUE NO INTERFIEREN CON SU LABOR	☐
APTO CON RESTRICCIONES QUE LIMITAN SU TRABAJO NORMAL	☐
APLAZADO PERO NO RECHAZADO	☐
NO APTO DEFINITIVAMENTE	☐

TIPO DE REESTRICCIONES O CAUSA DE APLAZAMIENTO

- Astigmatismo Leve A.O. Corregido con Lentes.

Apto: Aceptado sin defectos o enfermedad alguna
Apto con restricciones: Con defectos corregibles o no, pero que no disminuyen su capacidad laboral.
No apto: No se puede aceptar por tener una enfermedad declarada, que interfiere con su capacidad laboral para el cargo solicitado.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES: (AL TRABAJADOR): HIGIENE POSTURAL: X PAUSAS ACTIVAS: X

OTRAS: ____

Recomendaciones Clínicas: Optometría C/año.

Recomendaciones a la empresa Capacitación en Salud Ocupacional - Uso de EPP y estilo de vida Saludable

Y de acuerdo al trabajo a desempeñar debe ser integrado al programa de Vigilancia Epidemiológica:

Osteomuscular X Visual ____ Auditivo ____ Cardiovascular ____ Pulmonar ____ Respiratorio Alto ____
Dérmico ____ Dental ____ Endocrino ____ Venoso ____ Otro X

Normas de Seguridad al Ingreso: Cumplir estrictamente las medidas de seguridad Industrial y el uso de los elementos de protección que la empresa le proporcione de acuerdo al trabajo a desarrollar con el fin de evitar accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales.

DR. SEGUNDO SIGIFREDO SUAREZ A.
MEDICO LABORAL Y DEL TRABAJO
DERECHO DEL TRABAJO
Registro Medico 365 de Nariño
Tarjeta Profesional Ms. 16987/85
Licencia Ocupacional 1373 / Min.Salud

Dr. Segundo Sigifredo Suarez
Esp. Medicina del Trabajo y Laboral
Licencia salud ocupacional 1373/2011 Minproteccion

Firma del Trabajador
N. CC

Calle 18 No. 29-51 – 2º piso Las cuadras
Celular: 315 582 5965 – 312 7866868 – 3013614401 Tel: 7314763
E- mail: hseqpasto@hotmail.com
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14792357496

(415)7707212489984(8020) 000001479235749 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 6 1 2 3 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 6 1 2 3 6	2 0 0 5 1 0 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROSERO	GARCIA	EDGAR	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 72 163 31 TO 1 AP 403

42. Correo electrónico: armandorosero87@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 3 6 8 1 0 6	3 0 1 4 1 7 1 5 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 2 0 2 2 4	7 2 2 0	2 0 0 9 1 2 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 12 / 12 : 33: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROSERO GARCIA EDGAR ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1085261236
NOMBRES Y APELLIDOS	Rosero Garcia,Edgar Armando
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rosero Garcia,Edgar Armando, a los 21 días del mes de marzo del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

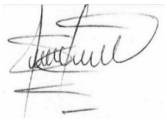
Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1085261236,** se encuentra afiliado/a desde **06/06/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de marzo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado
Bancario

Lunes, 26 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA identificado(a) con CC 1085261236, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83885301145	2006/03/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

1. IDENTIFICACION DEL PROCESO	
Tipo Proceso: CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:** 8 de abril de 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIA POLITICA CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PER: INDICADORES, PRODUCTOS, FINANCIERO Y ESTRATEGIA DE CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER	

2. ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD CONTRATISTA

La **RAP EL GRAN SANTANDER** procede adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y verificación de idoneidad de la hoja de vida y perfil profesional y de experiencia relacionada que presenta el señor **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA**, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.261.236, residente en **Bogotá D. C.,** para la prestación de servicios profesionales en ciencia política con especialización para apoyar la estructuración de los productos, indicadores de impacto, sistema de seguimiento y evaluación y componente financiero del **PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER.**

2.1 VERIFICACION JURIDICA

Para el efecto se procede a realizar el chequeo de los documentos requeridos en el estudio previo, análisis del sector y exigidos por la Ley para efectos de la celebración de contratos de la naturaleza del objeto relacionado en la presenta acta.

REQUISITO	**OBSERVACION**	**CUMPLIMIENTO**	
		SI	**NO**
Hoja de vida personal y del SIGEP		X	
Copia de Diploma de Pregrado		X	
Copia Acta de Grado de Pregrado		X	
Copia Diploma de posgrado		X	
Copia de acta de grado de posgrado		X	
Tarjeta profesional.			X
Certificaciones de Experiencia Laboral / Prestación de Servicios		X	
Certificado deudores morosos de alimentos - REDAM		X	
Certificado Antecedentes Fiscales – Contraloría		X	
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría		X	
Certificado antecedentes judiciales – policía		X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales			X

Medidas correctivas, RNMC – Policía Nacional de Colombia(30 días antelación).		X	
Declaración de Bienes y Renta		X	
Sistema registro nacional de medidas correctivas por delitos sexuales		X	
Documento Identidad		X	
RUT		X	
Libreta Militar		X	
Examen pre-ocupacional adjuntando resolución de la secretaría de salud que habilita al médico que expide la certificación		X	
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social		X	
certificado de afiliación a fondo de pensiones		X	
Certificación Bancaria		X	

2.2 VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Conforme a la demanda de la entidad y la oferta del aspirante a la ejecución del objeto contractual, se hace evaluación y chequeo de los documentos aportados para la respectiva verificación.

DOCUMENTO ANEXO	OBSERVACION	SI	NO
Fotocopia diploma Bachiller, Técnico-Tecnología-Universitario y Especialización. (Con actas de grado)		X	
Experiencia laboral, especificando NIT de la empresa, cargo desempeñado, funciones realizadas y tiempo de servicio específico		X	
Fotocopia Tarjeta profesional			X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Entidad Pública o Gremial respecto del ejercicio profesional.			X

2.2.1 ESTUDIOS REALIZADOS:

ESTUDIO	AÑO GRADO	TITULO OBTENIDO	CENTRO DE EDUCACION
BACHILLER	2004	Bachiller Académico	Colegio de San Francisco Javier - Pasto Colombia
PREGRADO	2009	Ciencia Política	Universidad Del Cauca Popayán - Colombia

POSGRADO	2024	Especialización en Gestión de Empresas de la Economía Social y Solidaria	Universidad Javeriana Colombia

2.2.2 EXPERIENCIA RELACIONADA:

ENTIDAD	CARGO	PERIODO		DIAS
		DESDE	HASTA	
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE NARIÑO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	29-ene-14	30-may-14	121
GOBERNACION DE NARIÑO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2-jul-14	31-dic-14	182
		8-ene-15	31-may-15	143
		2-jun-15	31-dic-15	212
		7-ene-16	31-dic-16	359
CORDESA	COORDINADOR TECNICO	15-ene-20	15-jun-20	152
RAP PACIFICO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	4-mar-21	31-jul-21	149
FUNDACION MIXTA POLITECNICO UNIVERSIDAD DEL VALLE YUMBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	22-sep-22	23-dic-23	457
RAP LLANOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	9-may-23	31-may-23	22
RAP LLANOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	28-jun-23	27-jul-23	29
TOTAL DÍAS				**1826**

Conforme a lo anterior, el señor **EDGAR ARMANDO ROSERO GARCIA**, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.261.236, residente en **Bogotá D. C.,** allego los documentos que le otorgan capacidad jurídica y cumplimiento de los requisitos para contratar con entidades del orden público y cuenta con **LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EXPERIENCIA PERTINENTE** para satisfacer la necesidad de servicio de la entidad **RAP EL GRAN SANTANDER** en la prestación de servicios profesionales en ciencia política con especialización para apoyar la estructuración de los

productos, indicadores de impacto, sistema de seguimiento y evaluación y componente financiero del **PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE LA RAP EL GRAN SANTANDER,** atendiendo los requerimientos y estudios previos que soporta el presente proceso de contratación.

Atentamente,



HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
Gerente Regional
Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander.

Proyectó y reviso: Víctor Hugo Mosquera Galvis / Apoyo Jurídico Profesional Especializado